

**ANEXO A**

**HORARIO DEL DÍA DE ELECCIONES Y LUGARES DE VOTACIÓN**

**5 de noviembre de 2024.**

**Las locaciones de votación estarán abiertas de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.**

**CONDADO DE HARDEMAN**

<b>Lugar de votación el día de las elecciones</b>	
<b>Recintos 1, 2 y 3</b>	<b>Palacio de Justicia del Condado de Hardeman, 300 Sur Principal, Quanah, Tejas 79252</b>

**CONDADO DE COTTLE**

<b>Lugar de votación el día de las elecciones</b>	
<b>Recintos</b>	<b>Dirección</b>
<b>101</b>	<b>Oficina de Extensión del Condado, Sala 107, 815 Calle 9, Paducah, Tejas 79248</b>
<b>201</b>	<b>Oficina del Secretario del Condado, Sala 108, 815 Calle 9, Paducah, Tejas 79248</b>
<b>301</b>	<b>Oficina de Impuestos del Condado, 815 Calle 9, Paducah, Tejas 79248</b>
<b>401</b>	<b>Sala del Tribunal del Comisionado, Sala, 101, 815 Calle 9, Paducah, Tejas 79248</b>

## ANEXO B

### CALENDARIO DE VOTACIÓN ANTICIPADA Y LUGAR DE VOTACIÓN

La votación anticipada comienza el lunes 21 de octubre de 2024.

#### CONDADO DE HARDEMAN

Lugares de Votación Anticipada
Distrito Escolar Independiente de Quanah Oficina de Administración 801 Calle Elbert, Quanah, Tejas 79252

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
21 de octubre de 2024 8:00 a.m. – 4:00 p.m.	22 de octubre de 2024 8:00 a.m. – 4:00 p.m.	23 de octubre de 2024 8:00 a.m. – 4:00 p.m.	24 de octubre de 2024 8:00 a.m. – 4:00 p.m.	25 de octubre de 2024 8:00 a.m. – 4:00 p.m.
28 de octubre de 2024 8:00 a.m. – 4:00 p.m.	29 de octubre de 2024 8:00 a.m. – 4:00 p.m.	30 de octubre de 2024 8:00 a.m. – 4:00 p.m.	31 de octubre de 2024 8:00 a.m. – 4:00 p.m.	1 de noviembre de 2024 8:00 a.m. – 4:00 p.m.

#### CONDADO DE COTTLE

Lugares de Votación Anticipada
Palacio de Justicia del Condado de Cottle Oficina del Secretario del Distrito 815 Calle Richards Paducah, Texas 79248

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
21 de octubre de 2024 8:00 a.m. – 5:00 p.m.	22 de octubre de 2024 8:00 a.m. – 5:00 p.m.	23 de octubre de 2024 8:00 a.m. – 5:00 p.m.	24 de octubre de 2024 8:00 a.m. – 5:00 p.m.	25 de octubre de 2024 8:00 a.m. – 5:00 p.m.
28 de octubre de 2024 7:00 a.m. – 7:00 p.m.	29 de octubre de 2024 7:00 a.m. – 7:00 p.m.	30 de octubre de 2024 7:00 a.m. – 7:00 p.m.	31 de octubre de 2024 7:00 a.m. – 7:00 p.m.	1 de noviembre de 2024 7:00 a.m. – 7:00 p.m.

#### HORARIO EXTENDIDO

Lunes	Martes
26 de octubre de 2024 7:00 a.m. – 7:00 p.m.	27 de octubre de 2024 10:00 a.m. – 4:00 p.m.

**VOTANTE DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE QUANAH  
DOCUMENTO DE INFORMACIÓN**

Idioma que aparecerá en la boleta:

**DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE QUANAH - PROPOSICIÓN A**

- A FAVOR ) "LA EMISIÓN DE \$14.500.000 DE BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, RENOVACIÓN, MEJORA, ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES EN EL DISTRITO, INCLUYENDO UN GIMNASIO Y LOS SITIOS NECESARIOS, Y LA COMPRA DE NUEVOS AUTOBUSES ESCOLARES; Y LA EJECUCIÓN DE UN IMPUESTO SUFICIENTE, SIN LÍMITE DE TASA O CANTIDAD, PARA PAGAR EL CAPITAL Y EL INTERÉS DE LOS BONOS Y PARA PAGAR LOS COSTOS DE CUALQUIER ACUERDO DE CRÉDITO EJECUTADO O AUTORIZADO EN ANTICIPACIÓN DE, EN RELACIÓN CON O EN CONEXIÓN CON LOS BONOS; ESTE ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD."
- EN CONTRA )

La siguiente tabla establece el monto de capital estimado y los intereses adeudados al vencimiento de los bonos que se emitirán si se aprueba la Proposición A, y todas las obligaciones pendientes del Distrito garantizadas y pagaderas con impuestos ad valorem. El interés estimado y el capital e interés combinados estimados como se establece en la siguiente tabla son estimaciones, basadas en las condiciones del mercado a la fecha de ejecución de esta Orden, y pueden cambiar entre la ejecución de esta Orden y la fecha de venta de los bonos.<sup>1</sup>

Término	Monto principal de los bonos a autorizar	Interés estimado de los bonos que se autorizarán	Capital e intereses combinados estimados requeridos para pagar a tiempo y en su totalidad los bonos que se autorizarán	Monto principal de las obligaciones de deuda pendientes existentes del Distrito	Intereses remanentes sobre la deuda pendiente existente del Distrito Obligaciones	Capital e intereses combinados para pagar oportunamente el Obligaciones de deuda pendientes
30 Years	\$14,500,000.00	\$11,860,435.69	\$26,360,435.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00

De acuerdo con las cifras establecidas anteriormente, el aumento de impuestos anual máximo estimado impuesto a una vivienda residencial en el Distrito con un valor de tasación de \$100.000 requerido para pagar los bonos como se establece anteriormente, si la Proposición A es aprobada por los votantes del Distrito, es de \$0,00.

<sup>1</sup> Las estimaciones contenidas en este Documento de Información al Votante: (i) se basan en ciertas suposiciones, incluyendo el valor agregado de los Acuerdos aprobados del Capítulo 313 y las suposiciones relativas a las condiciones económicas y de mercado prevalecientes en el momento de la emisión de los bonos, así como derivadas de las proyecciones obtenidas por el Distrito con el propósito de la preparación de cálculos financieros para la emisión de bonos; (ii) sujeto a cambios en la medida en que los hechos, circunstancias o condiciones subyacentes existentes en el momento de la emisión del bono difieran de las suposiciones y proyecciones contenidas en este documento; (iii) se proporciona únicamente en satisfacción de los requisitos de § 1251.052, Código de Gobierno de Tejas, según enmendado, y para ningún otro propósito, sin ninguna garantía de que dichas proyecciones se realizarán; y (iv) no tienen la intención de crear o inferir un contrato con los votantes del Distrito ni limitan la autoridad del Distrito de ninguna manera para emitir los bonos de acuerdo con la Proposición establecida en la Orden. Además, las tasas de interés representadas son estimaciones basadas en el mercado de interés de bonos municipales al 14 de agosto de 2024, asume un seguro del Fondo Escolar Permanente ("PSF") y una calificación subyacente "A" (o similar).